



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Ordinaria** a realizarse el día **miércoles 16 de julio del 2025, a las 16h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c), 316 inciso final, y 318 del COOTAD, y la resolución adoptada por el Legislativo Municipal en su sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del 2023, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 11 de julio del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Sra. María Delfina Chusín Cuyo
VICEALCALDESA

.....
Ing. Myriam S. Caiza Chicaiza,
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida R. Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Dr. Raúl A. Arroyo Zambrano
CONCEJAL

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge R. Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE JULIO DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 09 de julio del 2025.
2. Resolución para la emisión de un acuerdo de condolencia ante el fallecimiento del señor José Gabriel Otto Manzano, Presidente del GADP Rural de Guangaje.
3. Integración de las Comisiones Permanentes y Técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, conforme a lo establecido en los Arts. 60 literal r) y 326, 327 del COOTAD; y, el Art. 5 de la Ordenanza de Conformación y Funcionamiento de las Comisiones del Concejo Municipal del cantón Pujilí, y, designación de los representantes para los Cuerpos Colegiados (EPAPAP y Patronato de Amparo Social Niño de Isinche, en atención a lo que determina el Art. 10 literal b) de la Ordenanza Sustitutiva de Constitución de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Pujilí y el art. 10 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Funcionamiento del Patronato de Amparo Social Niño de Isinche; (Se anexa propuesta del Ejecutivo para resolución).
4. Clausura de la sesión.

Pujilí, 11 de julio del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ